

101938

23086

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-----

GUIOMAR AVILÉS DE FERRETTI, en mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía "PROESTA S.A.", a usted atentamente comunico:-----

Que el día 4 de octubre del 2000 procedí a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones de acciones, que me fueron comunicadas mediante carta:-----

1.- TÍTULO PROVISIONAL No. 01.- De propiedad de la señorita Abogada Rosa Laura Alcívar Fabre contentivo de 5.000 acciones, se cede a favor del señor Enrique Márquez de la Plata Avilés.-----

10

2.- TÍTULO PROVISIONAL No. 02.- De propiedad de la señorita Abogada Rosa Laura Alcívar Fabre contentivo de 14.999 acciones, se cede a favor de la señora Lilly Avilés de Pino.-----

5091%

3.- TÍTULO PROVISIONAL No. 03.- De propiedad de la señorita Colombia Elizabeth López Muñoz contentivo de 1 acción, se cede a favor de la señora Lilly Avilés de Pino.-----

0104

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un mil sucres cada una y están pagadas en un 25% de su valor.-----

Por consiguiente, el capital Social de la Compañía "Proesta S.A." queda conformado de la siguiente manera:-----

<i>Nombres</i>		<i>Acciones</i>
Lilly Avilés de Pino	C.C. 090364563-8	15.000
Enrique Márquez de la Plata Avilés	C.C. 090881635-8	<u>5.000</u>
SUMAN		20.000

OK Per  
2000.11.01.

Atentamente,

p. Proesta S.A.

*Guioamar A de Ferretti*  
Guioamar Avilés de Farretti  
Gerente  
C.C. 0903918225

RECORRIDO

RECORRIDO

JPOCT

*Nombres*

Colombia López Muñoz

Ab. Rosa Alcívar Fabre

*C.C.*

0913754354

0915086094